

	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA		
	RESOLUCION NUMERO 001 DE ENERO 12 DE 2017	PAGINA 1 DE 2	

POR MEDIO DE LA CUAL SE RECONOCE UNA COMISION Y VIATICOS

LA CONTRALORA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA

En uso de las atribuciones legales que constitucional y legalmente le han sido atribuidas y en especial las conferidas en los artículos 268 y 272 de la Constitución Nacional 154 y siguientes de la Ley 136 de 1994 y la Ley 42 de 1993, con base en las siguientes

CONSIDERACIONES:

- a) Que el doctor; **JORGE GOMEZ VILLAMIZAR**, Contralor Municipal de Bucaramanga, ha cursado comunicación a este de Control Fiscal, para que la señora contralora, doctora; **OLIVA OLIVELLA GAURIN**, asista a la **"MESA DE TRABAJO CONJUNTA RELLENO SANITARIO –CARRASCO"**, por disposición de la Comisión Regional de Moralización, evento el cual se realizara en el Auditorio Andrés Páez de Sotomayor, 6to piso de la Alcaldía Municipal de Bucaramanga durante el día lunes 16 de enero de 2017.
- b) Que en atención a tal invitación, la señora contralora, doctora; **OLIVA OLIVELLA GUARIN**, se movilizara hasta la ciudad de Bucaramanga para participar en la **"MESA DE TRABAJO CONJUNTA RELLENO SANITARIO –CARRASCO"**, en atención a la invitación del señor contralor Municipal de la Ciudad de Bucaramanga, doctor; **JORGE GOMEZ VILLAMIZAR**.
- c) Que para efectos de Gastos de Viáticos, se tendrá en cuenta lo establecido en el Decreto 231 del 12 de Febrero de 2016, expedido por el Departamento Administrativo de la Función Pública, por la cual se fijan la escala de viáticos para los empleados públicos, el cual fue adoptado por la Contraloría Municipal de Barrancabermeja, mediante resolución número 032 del 22 de Febrero de 2016.
- d) Que por lo anterior,

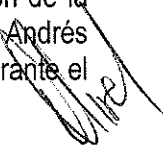
RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO:

Comisiónese a la señora contralora, doctora; **OLIVA OLIVELLA GUARIN**, para que se movilice hasta la ciudad de Bucaramanga y participe en la **"MESA DE TRABAJO CONJUNTA RELLENO SANITARIO –CARRASCO"**, evento organizado por disposición de la Comisión Regional de Moralización, la cual se realizara en el Auditorio Andrés Páez de Sotomayor, 6to piso de la Alcaldía Municipal de Bucaramanga durante el día lunes 16 de enero de 2017.

ARTICULO SEGUNDO:

Ordenar el reconocimiento y pago por concepto de Viáticos (1/2 día) a la doctora; **OLIVA OLIVELLA GUARIN**, la suma de: TRESCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS CINCO PESOS (\$ 334.305), para que se movilice hasta la ciudad de Bucaramanga y asista a la **"MESA DE TRABAJO CONJUNTA RELLENO SANITARIO –CARRASCO"**, evento organizado por disposición de la Comisión Regional de Moralización, la cual se realizara en el Auditorio Andrés Páez de Sotomayor, 6to piso de la Alcaldía Municipal de Bucaramanga durante el día lunes 16 de enero de 2017.





CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA

**RESOLUCION NUMERO 001
DE ENERO 12 DE 2017**

PAGINA 2 DE 2



ARTÍCULO TERCERO: Comuníquese al profesional Universitario pagador para que realice los respectivos movimientos presupuestales y contables.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.-


OLIVA OLIVELLA GUARÍN
Contralora Municipal

REVISADO POR: MITCHELL ALEXIS VILLABONA ESCUDERO.
Secretario General de Organismo de Control

PROYECTADO POR: MARIO CAPDEVILLA NUÑEZ.
Profesional Universitario- Tesorero-

